

38

La Villa de Escoriaza ha de aver a todos los ~~maestros~~ maestros
Carpinteros. Canteros. Como patron que es del hospital
y obras pias que de do Juan de Mondragon ascaueticaba
de como estan en almoneda La obra que falta en el dho
hospital. Asi de la Carpinteria como de la Canteria y se
ara el remate el dia Domingo que recontara
dos de agosto primero que berna de este año de mill y
seiscientos y setenta para las dos horas despues de
medio dia en la dha Villa Venel dho hospital en quien
con mas comedia y utilidad del dho hospital. Obra
pia se quiera encargar. Y ay dos mill ducados de contado
conforme el concierto y capitulaciones se le entregara
para que benga a noticia de todos los maestros carpin-
teros y canteros o de otra persona que de ello se quiera
encargar se manda publicar en todos los ~~circos~~ circos y vecinos
fho en Escoriaza a quince de febreo de mill y seiscientos
y setenta años = J. R. de Escoriaza
J. R. de Escoriaza

Diego de murua



Salina

v

La yglesia parroquial de ma Señora Santa maria de la
ciudad de Toluca. A diez y nueve dias de mes de
julio de mill e seiscientos y veinte años dia domingo
al tiempo del Sopenitorio estando en missa mayor
la mayor parte de los vs de la obediencia don martin
de arguia. Teniente del vicario de la villa de Toluca
den de el pueblo de la villa de Toluca. Leyo el edicto desta
otra parte de manera que los dñs. vs. lo oyeron en
Tender y fce de lo qual yo Antonio de la Cruz es cura
del Reyno de los y del numero de la villa de Toluca fce
y verdadero Testimonio a las las personas que se pre
sente vieren. Fce de lo qual fce aqui mi signo que
es tal y se firme =

de verdad
Antonio de la Cruz

ceue de dñs pce de pnte y pnte
Testimonio de los de la villa de Toluca

177a